



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAR 2024	
Recibido.....	9:52.....Hs.
Exp. N°.....	53395.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, se sirva disponer las medidas conducentes para abordar el deterioro edilicio y mejorar las condiciones de funcionamiento del Hospital S.A.M.Co. de la localidad de Villa Mugueta, departamento de San Lorenzo.

Diputada Provincial

Alicia Graciela Azanza



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Como representantes del pueblo santafesino, tenemos el deber de garantizar el bienestar de toda la comunidad asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios de salud de calidad.

Recientemente, pude atestiguar personalmente el estado de deterioro del Hospital S.A.M.Co. en la localidad de Villa Mugueta, ubicada en el kilómetro 47 de la Ruta Provincial N° 14. El centro desempeña un papel vital en la atención de las necesidades sanitarias de la comunidad local y de las pequeñas localidades vecinas.

La situación actual del S.A.M.Co. es alarmante ya que se encuentra en un estado deplorable, lo que representa un obstáculo significativo para el acceso a la atención médica de calidad por parte de los residentes locales. El principal y más acuciante problema que enfrenta es el estado de deterioro del techo, el cual no está impermeabilizado y presenta numerosas tejas rotas, así como piezas fundamentales de encastre dañadas de forma irreparable. Estas condiciones han resultado en filtraciones de agua constantes durante los días de lluvia y rocío, lo que hace imposible el normal funcionamiento del S.A.M.Co. y provoca daños estructurales en el edificio y en todo su equipamiento. El estado actual del techo no solo obstaculiza la adecuada prestación de servicios en el hospital, sino que también hace que sean necesarias una serie de reparaciones adicionales en el establecimiento que no hacen más que agravar la situación y encarecer los costos.

Para abordar estas cuestiones de manera efectiva, es necesario llevar a cabo una serie de medidas urgentes. Primero, se debe reemplazar completamente el techo de tejas por chapas acanaladas para garantizar una mayor durabilidad y resistencia a las inclemencias del tiempo. Esta medida es prioritaria y urgente, ya que evitará que se continúe agravando la situación del edificio y permitirá que el hospital funcione con cierta normalidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Segundo, se requiere la demolición de los cielorrasos parcialmente desprendidos y la instalación de nuevos cielorrasos suspendidos modulados para mejorar la infraestructura eléctrica y de plomería del edificio.

Asimismo, se hace necesario realizar un acondicionamiento completo tanto del interior como de la fachada del edificio. Esto incluye el retiro y reemplazo de revestimientos dañados en las paredes, especialmente en áreas críticas como la sala de rayos X. Es fundamental retirar completamente el revestimiento de plomo y llevar a cabo los ajustes necesarios en las paredes antes de aplicar un nuevo revestimiento adecuado. Finalmente, se deben realizar reparaciones exteriores y aplicar una capa de pintura para mejorar la apariencia general del edificio.

Es crucial que el Poder Ejecutivo tome medidas inmediatas para abordar estos problemas y garantizar que el Hospital S.A.M.Co de Villa Mugueta pueda continuar brindando atención médica de calidad a la comunidad.

Por lo tanto, solicito el apoyo de nuestros pares para el acompañamiento y aprobación de este proyecto de comunicación.

Diputada Provincial

Alicia Graciela Azanza







